

Permuta

DOCUMENTACIÓN POR CADA INMUEBLE:

- Original o copia certificada del antecedente de propiedad que contenga datos de Registro Público de la Propiedad.
- Boleta de predial al corriente de pago.
- Constancia de no adeudo de agua
- Acta de matrimonio propietarios bienes que permutan.
- Copia de identificación oficial vigente de los comparecientes.
- Datos generales de comparecientes, llenar formato.
- En caso de que algún compareciente esté respresentado, poder para actos de dominio.
- Comprobantes de domicilio a nombre del vendedor, ascendientes o descendientes para exentar ISR (5 años luz, gas, teléfono y estados de cuenta bancarios).
- Certificado de libertad de gravamen.
- Avalúo.

IMPORTANTE.

TODOS los trámites notariales requieren de la siguiente documentación:

- RFC con cédula.
- Identificación vigente.
- CURP
- Comprobante de domicilio vigente.